

Sección ordinaria reglada en la ciudad de Calatayud de la Provincia de Soria del 16 Octubre 1907. En diez y seis de Octubre de mil novecientos siete y hora de las diez de la mañana

- Presidente
- Dr. 1.^o Et. Alcalde.
- 2.^o Alcaldes.
- 3.^o Alcaldes.
- " Ginestral.
- " Martín Moirero
- " Pinedo
- " García Prieto
- Regidores
- " Casarmanca
- " González Cuadrill
- " Luengo Lainez
- " Blanco
- " Luengo Guipano

se reunió en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Regente Don José Guzmán Perea por ausencia del Sr. Alcalde Don José que al margen se expresan impedimentos del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiéndolo verificado por hallarse en caso de licencia don Rogelio Ruiz de Acero y por enfermedad e impedimento justificado don Daniel Sanabre Esquivel y don Manuel González Bulido. Constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día anterior que no pudo celebrarse por falta de Señores Concejales, trataron y acordaron lo siguiente.

La lista alzada de la Sesión anterior fue aprobada.

Comunicación del Señor Alcalde Presidente. Se dio cuenta de una comunicación del Señor Alcalde Presidente fecha ocho del actual participando que desde el siguiente día viene a emprender a hacer uso de la licencia que le fue concedida en la sesión anterior; quedando encargada del despacho de la Alcaldía Provisional del Excmo. Ayuntamiento durante su ausencia, al Señor Primer Teniente de Alcalde Don José Benavente.

Cuentas. Se dio lectura de las cuentas varios conceptos siguientes: dos de la Tra. Superior del Hospital por trescientas e once pe-

catas circa importe de vivoras y utensilios ad-
quiridos para dicho establecimiento y Orde-
de Ancianos en el mes de Septiembre ultimo
segun comprobantes que acompaño, los
de Don Norberto Vangner, unido por cinco
pesetas ochenta centimos importe de
gastos de escritorio facilitados y otros. En Se-
cretaria del Ayuntamiento hasta fin de Sep-
tiembre ultimo; y otra por setenta y cinco
pesetas importe de merca para las escuelas
de párvulos y de ampliación suministrada
en el corriente año; cinco de los Señores Don
Ramon Rodriguez y Compañia por noventa
y siete pesetas cincuenta centimos importe de
compronturas ejecutadas en las bombas de los
pocos de los pozos y edificios municipales; una
de Don Agapito Belai Puente por ciento once
pesetas ochenta y siete centimos importe
de cincuenta y cuatro y medio kilogramos
de toino facilitados para el Hospital mu-
nicipal en las fechas que expresa; otra del
ordenado en el suministro a fuerzas del Ejer-
cito y Guardia Civil por doce y cuatro
pesetas ochenta y dos centimos importe
de los facilitados en el mes de Septiembre
próximo pasado segun resultado de las
relaciones justificadas remitidas al Tenor
Comisario de Guerra de la provincia; otra
de Don Prospero Valverde por siete pesetas
importe de jornales invertidos en obras
de carpinteria en el edificio Escuela del
Casar de Zalamea y otra del Expendedor

de efectos timbrados de esta Ciudad por quinientas veinte pesetas importe de los facilitados para la Secretaría del Ayuntamiento en las fechas que se expresan. Enterado el Ilustre Ayuntamiento y mostrándose justificadas estas cuentas, las prescribió en aprobación, acordándose expedir los respectivos libramientos para su pago.

Y formalmente de la sesión de 17 de Agosto de 1880 se dio cuenta y fue aprobada la relación de las relaciones de jornales invertidos y satisfechos en la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: treinta y siete pesetas treinta y cinco centimos en obras y materiales de albañilería en la Casaca de Casas de Talavera y cincuenta y cinco pesetas cincuenta centimos en el recojido de los estercales producidos en el Campesino por los ganados concurrentes á la feria celebrada en el mes de Septiembre último.

Asistencia asistencial en el Consultorio La Gota de Leche en el mes de Septiembre. Seguidamente se dio lectura de la relación presentada por la Señora Superintendente del Hospital con el Or^{do} del Médico Director de "El Consultorio La Gota de Leche" en la que se hace constar que durante el mes de Septiembre próximo pasado se han socorrido en aquel establecimiento á veinte y ocho niños hijos de vecinos pobres que han consumido cuatrocientos cincuenta y nueve litros cincuenta y tres decilitros de leche, cuyo importe asciende á ciento noventa y nueve pesetas cincuenta y cuatro



continuos. Tambien se dio cuenta de que en el citado mes de Septiembre se han facultado doce litros del mismo artículo para la viña Torresa Lomas hijo de Don Sergio Lomas de esta vecindad que importan siete pesetas veinte centimos y cinco litros para la viña Gilas Sanchez hija de Don Gaspar Sanchez tambien de estos vecinos que importan tres pesetas.

Y por ultimo se dio conocimiento de que durante la ultima semana habia sido visitado por para suministrarle gratuitamente leche esterilizada en el referido Consultorio, la viña Dionisia de la Hlave y Guisberas hija del vecino padre Agustín Hlave domiciliado en la calle de Mercedes numero nueve. La Compraventa quedó enterada.

Licencia para el arreo -) Se dio lectura de la licencia vehanica de arastos expedida por el Sr. Eugenio sobrantes en la Dehesa Valdehorno. Jefe de la Seccion facultativa de Montes de la provincia para el aprovechamiento de pastos sobrantes en la Dehesa de Valdehorno cuyo disfrute ha sido rematado por Don Pedro Mero Miviera de esta vecindad y de haberse ingresado en arcas del Tesoro la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas importe del diez por ciento de la subasta de arriendo de dichos pastos en conformidad a lo prevenido en el artículo diez y seis del Reglamento rector del Agosto de mil novecientos, segun se comprueba con la carta de pago correspondiente y que se tiene á la vista. El siguiente tambien

quedó ordenado, acordando que por la
Comisión respectiva, se ponga inmedia-
tamente en posesión al tratador Don
Pedro Mora Niviera del disfrute de los ya
repetidos pastos, dando conocimiento a
la Superioridad a los efectos oportunos.

a Casación de cuenta en Dada lectura a la tasación pú-
blica de los estiercos para la venta en subasta pú-
blica de los estiercos producidos
de 7 de Septiembre y de la pública de los estiercos producidos
pública, por los ganados concurrentes
a la feria celebrada en el mes de Septiembre
último y de los procedentes de la limpieza
pública situados en los depósitos establi-
cidos en el Campamento y en el camino de la
linas y afueras de la Puerta de Cuarta, di-
vididos en lotes según resulta del expedien-
te formado al efecto, la Corporación
aprobanda la tasación practicada, acordó
que el Domingo veinte del actual ó en
cualquiera de los días de la semana se celebre en el
edificio Travesera subasta pública
por puja á la llamada para la venta de
los referidos estiercos, facultando al
Señor Alcalde y Comisión de arbitrios para
formular las demás condiciones de la
subasta; anunciándose esta por los medios
de costumbre para conocimiento de las
personas á quienes quedare interesado.

Dictamen de la Comisión Seguidamente se dio lectura
de los autos en la Sala de lo Criminal por la
instancia de Don Miguel Ruiz de la Rosa. Comisión de pasados en la
instancia presentada por
Don Miguel Ruiz de la Rosa de esta

vecindad de que se dio cuenta en sesión de diez y seis de Septiembre último, cuya dictamen copiado literalmente dice =

"Los que suscriben individuos de la Comisión de fomento del Excmo Ayuntamiento, cumpliendo el acuerdo de la Corporación Municipal tomado en sesión de diez y seis de Septiembre último en que se dio cuenta de la instancia de Don Miguel Ruiz de la Rosa de esta vecindad solicitando adquirir previa tala de doscientos árboles de la Alameda de recreo, dicen: Que han reconocido en sesión del Excmo Ayuntamiento en el mayor detenimiento todo el arbolado de dicha Alameda, y a vista de las frascas cortas que en pocos años, se han efectuado, no existen en aquella el número de árboles que se solicita adquirir; pues si bien es cierto hay algunos pipibidos y puntizmos, estos pueden utilizarse en algunos servicios municipales ó en obras de interés general. Por lo expuesto la Comisión antes de no proceder ya ahora hacer ninguna clase de extracción y corta en el arbolado de referencia; pues aun cuando los que actualmente existen son vulgarmente llamados de media vida, también estos como los que se van criando, conviene su conservación y custodia para embellecer y fructos de los sembríos importantes de la Población = Sin embargo de lo manifestado el Excmo Ayuntamiento

resolverse como siempre lo mas acertado =

Calaveras de la Puente 12 de Octubre de 1907 =

José Ponce - Joaquín Blanco

Entendido el Ilustre Ayuntamiento y de conformidad con el expresado informe, acordó como en el mismo se propone, remitiéndose al interesado si los efectos oportunos.

Comunicado el despacho oficial, el Sr. Regidor Don Justino Luengo Quijano, solicitó de la Comisión de Placencia que al formular el presupuesto ordinario para el año venidero se incluyeran ciertos rubros tenga presente para incluir en los capítulos de gastos correspondientes las cantidades que se adelantan al vecindario por anticipos reintegrables hechos al Ayuntamiento con destino de la epidemia escolar, así como la adquisición de la casa contigua al antiguo Teatro y demás conceptos que constarían en el archivo municipal.

Como lo que se dio por terminado el acto estendiéndose el presente que con el Sr. Alcalde Regente, firmaron de todos los demás Sres. concurrentes de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico

Joaquín Blanco Juan Cañizares

Julian Martí
Secretario